

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
 Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVABA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL COEPTO, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

La Moderna

Sastrería de Badillo.

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7
 SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes tales y de seminaristas.
 Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.
 Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.
 Cuantas ventajas ofrecen á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

La mayor gloria de Segovia.

III

Para terminar el régimen alimenticio que en nuestro artículo anterior describíamos seguirse en el Hospicio, nos faltó decir que el pan que se consume es de primera y elaborado en la misma casa; así como también quedáenos en el tintero hacer constar que las subastas para adquirir los artículos se verifican en tales condiciones de rectitud, legalidad y publicidad, que alejan todo temor ó sospecha de que ocurrir pueda en ellas lo que en otras provincias da pábulo para la existencia de abusos, irregularidades y hasta para la comisión de verdaderos crímenes.

Vestuario.

Adquiridas las telas por subasta, confecciónase en el establecimiento todo género de trajes y ropas interiores, de cama, de aseo, etc., etc.

En inmensos roperos, con perchas ó vasos numerados, guárdanse las ropas de los asilados, que actualmente consisten en cuatro trajes de paño y una capota, además de los dos de algodón que tienen para la estación veraniega. De los primeros tienen á medio uso uno de diario y otro de calle, y los otros dos, también de diario y de calle, están por estrenar. Los asilados que forman la banda de música tienen dos uniformes; uno en bastante buen uso y otro flamante y más vistoso que el que antes usaron.

Respecto á ropa interior y de cama, en armarios-roperos especiales y también bajo numeración, cuenta cada asilado con cuatro mudas completas para la renovación, que se verifica semanalmente y no cada cuarenta y cinco días como en otras partes ocurre.

Zapatos tienen dos pares: uno para casa y otro para paseo, y como las ropas, fabricados en el establecimiento.

Habitaciones.

Los dormitorios son ventilados, espaciosos, de deslumbradora blancura, y las camas de las mejores condiciones: constan de catre de hierro, colchón de muelles, jergón de paja, colchón de lana, sábanas, almohada enfundada, tres mantas y colcha. Los dormitorios de los pequeños se distinguen por la poca altura de las camas. En todos ellos, lo mismo que en el resto de la casa, hay luz eléctrica, y en cada dormitorio el número de camas para los vigilantes necesarios para que reine el debido orden y recogimiento.

En la sección de la Inclusa existen camas, y alguna de ellas, por su construcción, condiciones y comodidad, resultan hasta con verdadero coquetismo.

Esta sección, el dormitorio de los ancianos, la enfermería y el dormitorio de convalecientes, tienen estufas de leña, para anular las influencias del frío que, contra lo que muchos se figuran, no se deja sentir en aquel edificio con mayor intensidad que en la población.

Aseo y limpieza.

Para el aseo personal hay dos amplias habitaciones, una para cada sexo; y en el centro de las mismas, dos inmensos lavabos de mármol, con palanganas de loza blanca y un bien entendido sistema de conducción de aguas, produce el efecto que los niños y las niñas, cada uno en sus respectivos departamentos, atiendan al aseo corporal disponiendo de aguas de corriente constante. En las paredes, cubiertas hasta un metro de zócalo de azulejos, están las toallas en perchas numeradas.

Para el lavado de ropas interiores y de cama, existe un departamento especial, de construcción moderna, conteniendo tres grandes pilas con abundancia de agua. Además tres grandes cubetos y el aparato de calefacción sirven para la colada. Todo esto hallase en el piso bajo de este departamento, cuyos altos se destinan á tendadero en los días lluviosos del invierno.

Instrucción.

Esta la reciben completísima. Hay escuela de niños, á cargo de D. Eustasio Sanz, y de niñas y de párvulos, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad. En todas ellas obtienen grandes resultados en la enseñanza, como se patentiza por los exámenes que periódicamente se verifican. Nada quisimos presenciar de las escuelas de niños ni en la de niñas, por no alterar la distribución del tiempo en ellas establecido, y sólo admiramos en la sección de encajes y bordados de las niñas, unos encajes hechos con bolillos que pueden rivalizar con ventajitas con los de Almagro y Lloret de Mar, y un bordado en blanco, de realce, de dibujo modernista, hecho con limpieza, exactitud y arte, que compete con los más afamados de su clase.

En la escuela de párvulos y á ruegos del Sr. Director, presenciamos dos ejercicios que nos convencieron del excelente plan de enseñanza que se sigue. Conocemos que allí se ha desterrado el brutal precepto de que *la letra con sangre entra*, y se procura en cambio el sistema más humano, de despertar en los tiernos niños y niñas los sentimientos de la emulación y el goce de los deberes cumplidos. La aplicación y el comportamiento premianse con títulos que halagan, que atraen, ostentando los parvulitos con seriedad impropia de sus pocos años, las vistosas bandas de generales de la clase.

Dos niños y una niña que apenas contarían cinco ó seis años, preguntando uno de ellos y contestando los otros dos, describieron la situación, límites y división en provincias de España, ante el mapa, con una seguridad pasmosa, llegando á decir hasta las cifras completas de la población de España.

Estos mismos niños, explicaron con lujo de detalles y equivalencias, todo el sistema métrico decimal, describiendo todas las unidades, múltiplos y submúltiplos y el por qué de construirse unas medidas de metal y otras de madera, etc., etc.

Como complemento de estas enseñanzas, puede considerarse la biblioteca, en la que, los días festivos concurren voluntariamente de 50 á 60 de los mayores, y leen los libros

que son más de su agrado ó que sus afeiciones prefieren. ¡Lástima que la muerte impidiese al gran Becerra cumplir su promesa! Hoy contaría el Hospicio con una biblioteca apropiada, y los asilados afeccionados al estudio y á ilustrarse, podrían disponer de libros útiles y de aplicación positiva.

¿Por qué no se gestiona la petición cerca de nuestros representantes en Cortes? De hacerlo, había de ser bajo una condición. La biblioteca no debe consistir en cantidad y sí en calidad. De lo contrario podrá resultar que los volúmenes fuesen inservibles, dado el público que debe utilizarlos.

F. NAVARRETE.

(Continuará.)

Nuevo plan de carreteras

El Sr. Sánchez de Toca ha puesto á la firma de S. M. el anunciado real decreto sobre reforma del plan general de carreteras, cuyo decreto publica la *Gaceta*.

He aquí el extracto del decreto.

El Consejo de Obras públicas revisará el plan general de carreteras y propondrá un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro y necesidades del país.

Los ingenieros jefes de las provincias harán las propuestas dentro del plazo de un mes, para la redacción del plan de obras de 1901, clasificándolas en las respectivas provincias según el orden de prelación que, á su juicio, convenga seguir á construir.

A la relación de las carreteras del plan general acompañará el valor de cada una de ellas, y el importe de las obras se tendrá en cuenta para la preferencia en la ejecución de las mismas.

Para la clasificación de las carreteras, y juntamente con la consideración del orden económico, se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

Son preferentes:

- 1.º Los trozos sin concluir que interrumpen la comunicación entre otro ya ejecutado, y que por su importancia merezcan terminar los trabajos.
- 2.º Los puentes que faltan en carreteras abiertas al tránsito público.
- 3.º Los tramos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos, si conviene reanudar sus trabajos.
- 4.º Los de enlace con las estaciones de ferrocarriles, cuando midan, como mínimo tres kilómetros.
- 5.º Las indispensables para cubrir las faltas notorias de carreteras en las provincias en que la ley es exigua.

Por el Consejo de Obras públicas se formará el cuadro de clasificación de todas las carreteras para determinar el orden en que han de ejecutarse, y al efecto se dividirán en cuatro grupos, que determinará el orden de prelación de las obras.

El consejo tendrá presente para la clasificación lo hecho por los ingenieros de las provincias, y se incluirán en los tres primeros grupos las que satisfagan necesidad bien definidas y le carácter esencial y permanente, llevando al cuarto grupo las que por su menor importancia estén sujetas á alteraciones ocasionadas por los cambios naturales en las corrientes del tráfico.

El Consejo de Obras públicas formulará á la dirección, en el término de un mes, su propuesta.

El orden de ejecución de las carreteras será el determinado por los cuatro grupos;

mientras no estén subastadas las carreteras del primer grupo no podrán contratarse las del segundo, y así sucesivamente, dentro de cada grupo determinará el ministro el orden de prelación oyendo al Consejo de Obras públicas, dando la preferencia á aquellas en que los dueños de los terrenos ó los Ayuntamientos los entreguen libres al Estado.

Mientras no esten subastadas las clasificadas de primero y segundo orden en cada grupo, no deberá anunciarse la subasta de ninguna de tercer orden sin que los Ayuntamientos entreguen al Estado libre de todo gravamen los terrenos.

Las carreteras incluidas en el cuarto grupo podrán pasar, á instancia de la provincia ó municipio interesados, á la nueva red de caminos secundarios y vecinales.

Toda carretera que en lo sucesivo se incluya en el plan general sin ser previamente clasificada, se entenderá comprendida en el cuarto grupo.

La clasificación general de carreteras habrá de publicarse en la *Gaceta* dentro del mes de haber hecho la propuesta el Consejo de Obras públicas.

A fin de no paralizar la construcción de obras públicas mientras no se publique el plan general, solo podrá sacarse á subasta las precedentes de contratos rescindidos de remates que hayan quedado desiertos, ó las que estén incluidas en los planes de obras vigentes.

El plazo de un mes que se concede á los ingenieros de las provincias para hacer la clasificación, se amplía á dos en las Baleares y Canarias.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SESION DE ANTEAYER

Presidida por el Sr. Gobernador Civil, y en su despacho oficial, se celebró en la tarde del lunes la Junta provincial de Instrucción pública adoptando los acuerdos que á continuación se expresan.

En primer lugar, la Junta, teniendo en cuenta el Reglamento orgánico de primera enseñanza, formuló las siguientes propuestas para la provisión de escuelas en propiedad, como resultado del último concurso único habido en el pasado mes de Septiembre.

He aquí los nombres de los maestros y maestras y escuelas correspondientes:

D. Pedro Badillo Rodrigo, Valsaña; don Aquilino González, Casla; D. Angel Prieto, Carrascal del Río; D. Vicente Alvaro, Garcillán; Doña Gabriela Aguado, Adrados; doña Ramona Jusa, Mailla; Doña Amalia Petit, Montejo de Arévalo; Doña Juana Galicia, Muñopedro; Doña Antonia Micó, Cerezo de Arriba; D. Baldomero Gómez, Ausín; don Leonardo Domingo, Yangüas; D. Buenenio Lozano, Linares; D. Antonio García, Remondo; D. Santiago Montejo, Bisardilla; Doña Eusebia Navajo, Juarros de Voltoya; D. Arguimiro Martín, Hinojosas; Doña Margarita Santuste, Moraleja de Cuellar; D. Pedro Sanz, Valvieja; Doña Esperanza Loron, Pajarres de Fresno; D. José García, Tolocirio; y D. Pedro Alvarez, Villavela.

Que se remita al Rectorado el itinerario de visitas de inspección de Escuelas.

Que el Ayuntamiento de San Ildefonso, se le pidan antecedentes del cese de Doña Josefa Ibarra, maestra de la escuela del citado pueblo.

Aprobar el nombramiento de suplente pro-

puesto para la escuela de Melque, para que sustituya al maestro hasta que éste se restablezca de la enfermedad que viene padeciendo.

Reclamar de la Excm. Diputación provincial, un auxiliar para atender á los trabajos de secretaría.

Que la Junta local de Becerril nombre un suplente que habrá de sustituir al maestro, que tambien se encuentra desde hace algún tiempo enfermo.

Que pida informe, á la Junta de Zarzuela del Pinar, acerca de una reclamación de retribución y alquileres de casa, hecha por el maestro.

Aceptar el suplente propuesto por el maestro de Valledado para que este pueda hacer uso de la licencia concedida por a superioridad.

Que se pida al maestro de Maderuelos, una certificación de haber figurado este en el escalafón de maestros de la provincia de Navarra.

Que, conforme con las disposiciones vigentes y aprobación del presupuesto municipal por el Sr. Gobernador Civil, pueda el Ayuntamiento de Escalona rebajar el aumento de sueldo voluntario que hasta ahora disfrutó la maestra del referido pueblo.

Pasar una comunicación al Delegado de Hacienda de la provincia, referente al pago de haberes devengados por el fallecido maestro de Montejo de la Serrezuela.

Que se pidan al maestro de Cabañas, datos acerca de las obras de reparación hechas en la casa que habita.

Que informe la Junta local de Negredo en una instancia de la maestra, relacionada con la casa en que vive.

Quedar enterada de la licencia de 45 días que, para atender á asuntos de familia, se ha concedido al maestro auxiliar de la escuela del Espinar.

Que quede enterada del informe que se remite al claustro de profesores, de esta Escuela Normal, con un expediente de D. Pablo Miguel, en el que se solicita licencia por defecto físico.

Enterarse de la denegación hecha por la superioridad, de una licencia solicitada por el maestro de Sauquillo de cabezas.

Quedar enterada de los nombramientos hechos por el Rectorado en favor de doña Rosalía Mayor, de Loriguillo, para la escuela de Torre Val de San Pedro, y de Doña Jesusa Quiza, para la mixta de Villagonzalo.

Darse por enterada de la toma de posesión de la escuela mixta de Linares, por doña Benita Lomillos.

Y nada más.

LA PROVINCIA

Turégano

Invitado por el profesor de la Escuela pública de niños de esta población Don Mariano Martín Zanazín, visité ayer la clase nocturna de adultos, quedando satisfecho de mi visita; el local, que pertenece á la Escuela pública, es bastante caaz y bien dotado de toda clase de enseres y útiles necesarios á la enseñanza, hallándose alumbrado por magníficas y nuevas lámparas belgas de gran poder, adquiridas por el Ayuntamiento.

A las preguntas que yo dirigiera al profesor me contestaba con la amabilidad que le es peculiar, enseñándome el buen armario repleto de nuevos libros de texto, encuadrados con elegancia por la Casa editorial de S. Calleja, de Madrid; las once mesas-bancos construidas por los carpinteros de la locali-

dad á expensas de los fondos municipales. El Sr. Martín Zanazín no escaseaba sus elogios al Ayuntamiento y Junta local que no ha escatimado medios para adquirir cuanto ha sido necesario al sostenimiento de la clase nocturna que cuenta con una asistencia de 117 alumnos.

A pesar del número, me debí el maestro estar satisfecho de la conducta observada, y de la afección de muchos de ellos; dos veces á la semana hago aplicación de algunas asignaturas y me extendo hasta repasar algunas costumbres, por que los considero dignos de reformarlas como de adquirir cuanto se les enseña.

Respecto á la forma de pago, se extendió en grandes consideraciones diciéndome que allí nada se exigía, todo era gratuito; y para su coste tenia consignación la Corporación municipal en los presupuestos, creyendo su el Ayuntamiento que mejor satisfacía las atenciones de enseñanza; apoyado en su derecho, consiguió el pago directamente el primer trimestre los satisfizo el 27 de Septiembre y el segundo el 22 de Diciembre. Dígase—añadió el Señor Martín Zanazín—sitén yo derecho para decir todo esto; y como nos sucede á los maestros, ocurre con los empleados titulares municipales y todas las obligaciones, por lo que considero digna de alabanza esta conducta y puede V. hacerla pública.

EL CORRESPONSAL

27 Enero.

Escalona

Recientemente ha tenido lugar en este pueblo un verdadero acontecimiento teatral. Se ha puesto en escena el drama sentimental titulado «La Alda de San Lorenzo»; y fué interpretado por una parte de las personas más distinguidas de la sociedad escalonesa. Siendo que su modestia me haya prohibido escribir sus nombres; pero si ocultó sus nombres no puedo menos de tributarles desde aquí un aplauso más, para que le agreguen á los muchos que con justicia se les prodigó oportunamente por la concurrencia que ocupaba todo el gran salón del Ayuntamiento entre la que se hallaban personas ilustradas atraídas por las buenas impresiones recibidas por personas que habían presenciado los ensayos.

Hace pues días se ha recibido en esta población una carta fechada Cabo de Buena Esperanza, escrita por un corresponsal de varios periódicos franceses, y dirigida á un pariente suyo que reside en esta población, en la que, entre otras noticias favorables á los boers, dice que estos se habían apoderado de un gran convoy que conducía muchos costibles armas y municiones. También participa que las tropas inglesas están muy desmoralizadas; que para caer un boer (son sus palabras) caen cien ingleses; y que todo el Sur de Africa les es contrario. Según opinión del tal corresponsal, el do ninio inglés en el Africa del Sur toca á su fin.

La escuela de adultos quedó abierta el siete del corriente con una matrícula de setenta alumnos; entre los cuales no hay uno solo que no sepa absolutamente nada; y solo unos seis están atrasados en las asignaturas que comprende la 1.ª enseñanza. Lo que más ha llamado la atención al que suscribe, es que los más adelantados son los que menos faltas de asistencia hacen.

Terminaron las operaciones del censo, siendo el resultado novecientos ochenta y

cuatro habitantes de hecho y novecientos ochenta y seis de derecho. Diez más que en el último censo de mil ochocientos noventa y siete.

EL CORRESPONSAL.

26 de Enero de 1901.

Un bautizo en Hoyuelos

El día 16 del mes actual, dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del joven y rico propietario de este pueblo Don Ubaldo Rubio Bartolomé.

Siendo esta niña la primera que ha nacido aquí en el presente siglo, el inteligente y virtuoso Sr. cura ecónomo Don Ceclito Martín, ordenó; que en el día del bautizo, que tuvo lugar el 26 á las once, se hiciera un repique general de campanas, para anunciar el acto religioso, al que asistieron varios amigos de los padres de la niña, entre los que figuraron el ilustrado médico de la localidad, y el Sr. Profesor de Instrucción pública.

En el trayecto que media entre la casa de la recién nacida, y la Iglesia, se dispararon infinitud de voladores causando la admiración consiguiente á los pacíficos habitantes de este pequeño pueblo.

Terminado el acto religioso, durante el cual el Sacristán de esta Iglesia Don Miguel Pérez, ejecutó en el órgano elegantes piezas de su repertorio; los convidados fueron obsequiados en la casa del Sr. Rubio; con abundancia de pastas, dulces esquisitos, vinos generosos y ricos habanos que repartió el padrino. Fué este, el simpático Don Pedro Torres (a) El Aragonés, en unión de su bella esposa Doña Teresa Juzgado que vestía un elegantísimo traje negro de seda, (tios ambos de la bautizada) á la que se puso por nombre Teresa Aurelia.

Según costumbre tradicional hubo el correspondiente arrobe en el que se disputaron los muchachos la abundancia de confites, almendras, centimos y perros chicos que tiró el padrino, ocasionándose con tal motivo muchos revolcones y algunos liantos.

Hicieron los honores de la casa, los abuelos paternos de la pequeña Peresita, Don Gabriel y Doña Casilda y su simpática hija Eloísa, que vestía un rico traje de seda, color azul.

J. L.

27 de Enero de 1901.

Aplicaciones de fonógrafo

Entre las muchas aplicaciones prácticas que el gran inventor de Edison se han dado en diversas ramas de las artes y la industria, debe figurar en primera línea una nueva: el fonógrafo aplicado á la enseñanza de los sordos-mudos.

Ya se sabe que la gran dificultad para que repitan los sonidos que se les enseña, y puedan por lo tanto hablar, consiste en que no oyendo estos sonidos han de guiarse necesariamente por la posición de los diferentes órganos, labios, lengua, etc., del maestro, y aun consiguiendo emitir el sonido verdadero olvidaseles fácilmente, por cuanto no pueden contrastar, díganosle así, su exactitud oyéndolo ellos mismos.

Para remediar este inconveniente se ha ideado utilizar el fonógrafo, que permite al alumno ver su voz y saber si los sonidos que emite son los mismos que aquellos que forman el tema ó lección dada por el profesor.

Por este sistema el alumno habla delante de un fonógrafo especial, dispuesto de manera que los sonidos que articula se reproducen en la placa de cera bajo la forma de sig-

nos alfabéticos especiales. De esta manera el sordo-mudo puede observar, sin auxilio del maestro, si lo que ha dicho es realmente la frase que se proponía pronunciar.

El nuevo procedimiento, que viene á introducir un cambio radical en el método de enseñanza, ha sido ideado por monsieur Derise Girard, director de la Institución Nacional de Sordos-mudos de París; y está dando resultados incomparables, muy superiores á los obtenidos por el sistema antiguo, el método oral, propiamente dicho, establecido en el Congreso de Milán en 1878.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión en esta Audiencia el oficial primero de sala D. Pedro Issó.

Dentro de algunos días se fijará en los sitios de costumbre, el bando referente al Carnaval.

Sigue mejorando dentro de su enfermedad, la señora del Interventor de Hacienda Sr. Obregón.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 29

D. Federico Baló, Ayudante montador en la Reserva, Segovia.

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, hinchazón del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmacia, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

En Madrid se ha establecido una «Agencia Universal» de información periodística en la calle del Carmen, número 25.

Los abonados pueden contar con un amplio servicio postal y telegráfico, además de una información literaria y artística en la que elaboran los mejores escritores de España.

Esta Agencia se recomienda por la economía de sus abonos, y la amplitud y seriedad de sus servicios.

En Montalbilla.

Según denuncia de Mariano Cantalejo Núñez á la guardia civil de este pueblo, el pasado sábado le fueron robados de un baul unos documentos testamentarios, sin que se pudiese averiguar quien ó quienes fueron los autores de la sustracción de los citados documentos, que más tarde aparecieron en una habitación de la planta baja de la casa de Cantalejo.

Instrucción pública.

En Fuentepeelayo se ha inaugurado la clase nocturna de adultos con una matrícula de 132 alumnos.

—Ayer se remitieron por la Secretaría de la Junta provincial á la Central de Derechos pasivos, dos cheques de 912'94 y 760'10 pesetas como ingresos con destino al fondo de clases pasivas del magisterio, hechos por los partidos de Santa María y Cuéllar.

En estos últimos días se remitieron también á dicha Junta central los ingresos por igual concepto, de Segovia y Sepúlveda.

—Se han recibido en el Gobierno civil: Un nombramiento de maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Talavera la Real (Badajoz) á favor de la maestra destinada

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 29

La entrada de hoy ha sido de unas 100 fanegas de trigo.

(En almacenes)
Trigo de 46 á 47'50 reales las 94 libras.
Centeno de 33 á 34 reales, fanega.
Cebada de 23 á 29.
Algarrobas, de 34 á 35.
Tendencia floja.
Tiempo de grandes vientos fríos.

(POR CORREO)

Sepúlveda 23

El estado de los campos no puede ser mas satisfactorio y les beneficia mucho el tiempo bueno que llevamos.

Al mercado semanal concurre bastante y hoy han regido los siguientes:

Trigo á 44'00 reales fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 35.
Yeros á 40.
Algarrobas á 37.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.
Garbanzos de 100 á 140.
Vino de ribera á 0'24 pesetas litro.
Idem del puerto á 0'33.
Carne de vaca á 1'50 kilo, carnero á 1'30.
Carne de cerdo á 1'60 id.

EL CORRESPONSAL

Ávila 23

Hay pocas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.
Ha aquí los precios que rigen en el mercado:
Trigo á 47'75 reales fanega; común á 44; cen-

teno á 34; cebada á 28; algarrobas á 32; yeros á 38; avena á 23.

Harina de primera á 17'50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

El Corresponsal

Nava del Rey 23

El detall del mercado ha sido:
Trigo á 48'50 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 31.

EL CORRESPONSAL

Falencia 23

Continúa el retraimiento por parte de los vendedores.
Trigo, á 46'00 reales fanega.
Centeno, á 34'00.
Cebada, á 27.
Avena á 22.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

Han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 48'50 y 48'75 reales fanega.
De algarrobas han entrado 50 fanegas, los precios es de 32'00.

Se observa bastante animación en las compras. Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Centeno á 35'50.
Cebada á 29.

El Corresponsal

Valladolid 23

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.
En los Generales 400 fanegas á 49'00 y 49'52.
Centeno, 200 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18 reales arroba, de primera á 17, todo pan á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saao sobre vagón en esta estación.

El Corresponsal.

en Adrada de Pirón, Doña Francisca Yuste López. Los presupuestos escolares formados para 1901, de Henrubia y Zarzuela del Pinar.

Violento incendio

El 27, en Cobos de Fuentidueña, ocurrió un violento incendio que destruyó una finca que encerraba un rebaño de ganado lanar y dos casas propiedad de los vecinos de dicho pueblo, Pedro Gómez y Pascual Serrano. El fuego, que parece ser fué casual, comenzó á las tres de la tarde, pudiendo ser dominado á las ocho de la noche, gracias al arrojo y heroísmo de los vecinos del pueblo. El rebaño quedó completamente carbonizado, no habiendo, afortunadamente, ninguna desgracia personal que lamentar.

Tribunales

(Señalamiento para mañana.) Procesado por el delito de atentado y lesiones, Antonio Aguado, dc Cuéllar. Abogado, Sr. Walls. Procurador, Sr. Alvarez.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron cuatro nacimientos. Defunciones, una.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, don Francisco Ortega. Provisiones: segundo capitán de la Reserva. Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición. El general gobernador militar, Cabello.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Cuando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.

Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.



Caridad GALLUT

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hija. El resultado, después de los meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Deseando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. Q. B. S. M., NARCISO GALLUT SALA, Carabinero de mar.

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con bifosfatos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un gran pescado en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compren la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 29

El servicio forestal.

En las reformas del Presupuesto que prepara el Sr. Sánchez de Toca, se consigna la cantidad necesaria para el personal de guardería de montes que se crea. Dicho empleo lo formarán 2.500 guardas, cuyo sueldo será de 750 pesetas anuales.

El padre Bocos.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de que á causa de la deferencia prestada por el padre Bocos, en la causa que allí se sigue con motivo de la última intencionada carlista, se espera que la autoridad judicial decreta la detención de varias personas, que resultan complicadas en aquel movimiento.

Sin firma.

El ministro de la Gobernación, en su despacho de hoy con la reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

Por la reina Victoria.

Dentro de pocos días se verificará en la embajada inglesa los funerales en sufragio del alma de S. M. la reina Victoria.

La ceremonia religiosa tendrá efecto en el gran comedor de la embajada, transformado en capilla.

Armas para los carlistas.

Por orden telegráfica del comandante de la guardia civil de Vitoria al comandante de este puesto, todos los de los diferentes pueblos han salido á concentrarse en un punto desconocido.

Se trata de evitar un alijo de armas para los carlistas.

Huelgas en Francia.

Telegrafían de París que continúan las huelgas en Monceaux les Mines, no habiéndose alterado el orden, merced á las energicas medidas tomadas por las autoridades y á las tropas enviadas allí.

A falta de cuarteles se han alojado varias compañías en dos conventos, uno de ellos de monjas.

Estas, que se dedican á la enseñanza de señoritas, se han aislado por completo de los soldados en los pisos superiores, dándose el caso de que las alumnas que están á media pensión, para salir y entrar del convento, tienen que hacerlo por la ventana, valiéndose de una escalera de mano.

Los católicos protestan enérgicamente contra esta falta de consideración á las religiosas.

En el África del Sur.

Se reciben noticias de Capetown diciendo que el general inglés Smith Dorrien ha lanzado á los boers de las posiciones que ocupaban en el rio, entre Wenderfontein y Carelina.

De Capetown telegrafían á «The Standard» que los agentes del Transvaal y del Orange se agitan activamente en la colonia holandesa y han celebrado varias reuniones secretas.

Los telegramas atribuyen gran importancia á estas reuniones, suponiéndose que en ellas se han formado planes para ayudar á los invasores.

Se sabe que los boers han conseguido reclutar muchos más partidarios de cuanto se creía, con lo cual van nutriendo sus filas de una manera alarmante para los ingleses.

Tiéñense noticias de que solamente en Aberdeen se han juntado á los boers 67 holandeses.

El «Daily Mail» publica un telegrama diciendo que los boers renuevan sin cesar los ataques á los depósitos de agua de Springs y Brakpan, de que depende la existencia de Johannesburge.

Registro civil de la Real familia.

He aquí el real decreto firmado por Su Majestad mandando abrir una sección de ciudadanía en el registro civil de la real familia:

Artículo 1.º Además de los libros para la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones de la real familia, que se llevan á cargo del ministro de Gracia y Justicia, con arreglo á lo dispuesto en los reales decretos de 22 de Enero de 1883 y 19 de Agosto de 1880, se abrirán los correspondientes á la sección de ciudadanía y vecindad civil, en cumplimiento de los arts. 323 del Código civil y 5.º de la ley del Registro civil.

Art. 2.º Las inscripciones que se practiquen en los libros de la mencionada sección se ajustarán á lo prevenido para los de su clase en el Código civil y en la ley del registro y de su reglamento, debiendo autorizarse de la manera establecida para todas las que se verifiquen en el registro de la real familia á tenor de las dos citadas reales disposiciones.

CAVOUR

Protección de los campos contra las heladas

Entre los variados procedimientos que se han propuesto para conseguir que las heladas tardías no destruyan las plantaciones, uno de los que mayor aceptación tiene, es el de las nubes de humo; pues todos los demás son muy costosos para que puedan intentarse en aquellos cultivos que abarquen una extensión algo considerable.

El que vamos á indicar (sólo á título de curiosidad), es aún más costoso que todos aquellos, sobre todo en un país donde el precio del combustible es elevado pero en cambio es eficaz según todos los informes que de él se conocen.

M Macchan, en California, ha obtenido muy buenos efectos, haciendo circular agua caliente por pequeños canales, practicados transversalmente en toda la extensión de la finca.

La cantidad que de este líquido se necesita para evitar el descenso de temperatura por debajo de cero, no es muy elevada ciertamente; pues basta (estando bien repartidos los canales) unos 4 metros cúbicos por hectárea; pero los gastos de instalación son grandes, contando con que hay que adquirir una caldera, y construir los regueros en forma que haya pocas pérdidas por filtración.

Por esto decíamos que solamente á título de curiosidad se puede dar la noticia, pues no es de aconsejar tan dispendioso sistema en nuestro país.

CEDA.

Eduardo VII, Rey de Inglaterra

Sube al Trono de Inglaterra, después de haber cumplido los cincuenta y nueve años, el Príncipe de Gales, habiendo recorrido antes una larga carrera de heredero presunto, á cuyas condiciones no ha podido sustraerse, y cuyos inconvenientes é ingratos deberes, ha tenido que aceptar. Esta situación, por delicada, le ha prestado ante la multitud una fisonomía convencional, distante de la realidad.

Muchos sólo han visto en el Príncipe de Gales el hombre mundano afecto al sport y á la belleza del sexo femenino, poco inclinado á conformarse rigurosamente con las leyes de la etiqueta, y dejando correr su vida al compás de la fantasía y de sus inclinaciones, sin pensar en el qué dirán; pero, aparte de estas frivolidades, que bastan á explicar el destino singular de un príncipe llamado á reinar, y que se ha mostrado separao, en edad proveya, de toda ingerencia directa en los negocios de su patria, es indudable que ha habido y hay en el futuro Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias, conciencia del rango supremo que su nacimiento le reservaba. Es, por otra parte, un diplomático distinguido y un político no exento de ambición, siendo al mismo tiempo amigo seguro y fiel, raras cualidades, no abandonando nunca á nadie de los que ha distinguido con su benevolencia y, con mayor razón, con su amistad.

En París se le ha visto con frecuencia vivir en la holganza, y la existencia que lleva en su patria, por más que otra cosa haya creído el pueblo, ha necesitado para sustentarla su robusta constitución y admirable facilidad para el trabajo. Los mítins, los banquetes, las ceremonias públicas de todas clases, á los cuales se le invitaba y á los que debía concurrir sin excepción, se sucedían de continuo. Por otra parte, recibía continuamente, sin distinción de personas ni de posición social, siendo tanto más amable, cuanto más modesta era la posición del visitante.

Todo esto, sin ocuparnos de los bailes y de las «soirées» oficiales ó particulares, de que no podía dispensarse; de las recepciones de las Cortes, de los teatros, del club; de esta suerte se tendrá perfecta idea del empleo de su tiempo, ante cuya práctica se declararían impotentes muchos particulares.

El Príncipe de Gales, por último, en todo tiempo se ha mostrado sistemáticamente sin efecto hacia ninguno de los partidos políticos que luchan por la influencia en el Reino Unido, sin mostrar preferencia ni para los liberales ni para los conservadores, y aunque pasa en el fondo por ser ferviente adepto del imperialismo, son muchos los que dudan de la exactitud de este aserto.

Estación meteorológica de Segovia. Observación del día 29 de Enero de 1901, á las nueve de la mañana.

Table with 2 columns: Measurement (Barómetro reducido á 0°, Temperatura del aire, etc.) and Value (678.78, 2.0, etc.).

Boletín religioso.

Santos para hoy. Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.

Cultos para hoy. —En los doctrinos de las diecisiete y media á las diecisiete, ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva. —En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 70.80. — Idem fin de mes, 70.65. — Idem próximo, 70.00. — Exterior contado, 77.50. — Amortizable 4 por 100, 00.00. — Amortizable 5 por 100, 92.40. — Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84.50. — Idem al 5 por 100 (nuevos), 70.50. — Banco de España, 500.00. — Tabacos, 382.00. — Obligaciones de Filipinas, 00.00. — Sociedad eléctrica de Chamberí, 110.00 Francos, 36.10. — Libras, 34.10.

Desde el día primero del próximo Febrero, se dará clase de las asignaturas de segunda enseñanza, en esa clase se explicará á los alumnos las conferencias señaladas en el Instituto para el día siguiente, especialmente las de Matemáticas, 19, CANONGIA NUEVA, 19.

Advertisement for ELIXIR VIDA ESTOMACAL. Text: Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías. Este es el que presenta un específico como ESTE que cura los ardores de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que cese las diarreas crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre; que cure la úlcera, la dilatación del estómago como mi... MADRID: Martín y Compañía, y Farmacias...

ACADEMIA DE ARTILLERÍA. DON E. MORALES Ingeniero de Caminos. Plaza Mayor, número 9, (casa del estanco)

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 60 de la Calle de Juan Bravo, esta libre todo gravamen. Se dará razón de su precio y euutos detalles deseen en la misma casa.

Venta. Se vende una piara de veinte vacas holandesas de pura raza. En la Administración de este periódico darán razón.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FELIPE OCHOA. Juan Bravo, 5. SEGOVIA

Habiendo hecho grandes compras de vinos procedentes de las bodegas Franco-Española y adquirido la exclusiva para la venta de los mismos en esta localidad, desde este día se vende al precio de 0.80 pesetas la botella y devolviendo el casco se abonarán 0.15 pts.

Coche landó. Se vende en buen uso y condiciones favorables para el comprador. Para tratar está autorizado D. Luis Gómez, taller de herrería establecido en la calle de la Plata, de esta ciudad. Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	> >	> >

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	> >	> >	7'30 mañana	7'45
1002 1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	> >	> >
1102	Mixto	> >	> >	12'30	12'45
1002	Mixto	> >	> >	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greenwich.

CONFETTI

GUIRNALDAS Y SERPENTINAS

Véndese á precios excepcionales

Libreria del DIARIO DE AVISOS

Plaza del Corpus, 10

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por

el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, decilididad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada cápsula lleva el nombre

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

ANEMIA, CLOROSIS y todas enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganese, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.
De venta, Juan Bravo, núm. 47.
FARMACIA DE SU AUTOR

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercade) y Paseo del Conde Sepúlveda 1 SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para coquinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos. Venta por vagones á precios de mira. Maderas, tabla machiembreada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, mel-duras, zócalos, jambas, pasamanes, etc., etc. Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL ca conr

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.

Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con el número 12 de la calle de Malcocinado y el número 3 de la del Barranco.

Del precio y condiciones, informarán en la de Malcocinado, número 12.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turronec legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890



PROVEEDORA EFECTIVA

DE LA REAL CASA

Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—SEGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de espejitos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de EUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y caucho, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricción, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentífricas, envlos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassar Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que erian los hijos débiles y raquíuticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriere, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Maril, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Único depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucesor alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTÍNEZ, 2.—ISABEL LA CATÓLICA, 2.—SEGOVIA